

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", como homenaje y reconocimiento al esfuerzo y capacidad determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos, aportados por la mujer;

Que la señora **LAURA EMILIA COCÍOS DE MAZZA**, ha sido designada, por sus valores cívicos e intelectuales, "**MUJER DESTACADA EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD**" de la ciudad de Loja;

Que es deber del Congreso Nacional, como expresión de la soberanía y voluntad popular, enaltecer y reconocer la invaluable presencia de la mujer en la solución de los graves problemas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **LAURA EMILIA COCÍOS MAZZA**, por su honrosa designación como "**MUJER DESTACADA EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD**" de la provincia de Loja, como expresión de las virtudes y valores de la mujer ecuatoriana.

La señora doctora **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia del Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL